



Universidad Nacional
de
Córdoba

República Argentina

Expte N° 73-01-00033

CORDOBA, 14 JUN 2001

VISTO el viaje a la ciudad de **Montevideo** (Uruguay) que debió realizar la Dra. Nélica Castellano, Prof. Titular con Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias Económicas como Representante de la UNC ante la AUGM (**Asociación de Universidades del Grupo Montevideo**), a fin de participar del **Primer Taller de Discusión y Coordinación Relacionado a la Elaboración y Sistematización de Indicadores de Educación Superior**, que se llevó a cabo en la mencionada ciudad, del 20 al 22 de Abril del corriente año,

CONSIDERANDO que se han designado fondos a la Secretaría de Relaciones Institucionales para gastos de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo según R.R. 985/00.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto 280/95,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Dra. Nélica Castellano, Prof. Titular con Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias Económicas como Representante de la UNC ante la AUGM (**Asociación de Universidades del Grupo Montevideo**), por el motivo de referencia.

ARTICULO 2°.- Aprobar lo actuado por la Secretaría de Relaciones Internacionales, disponiendo que por el Departamento Contable de Secretaría General, con partidas de **FONDO UNIVERSITARIO** asignadas para gastos de la AUGM (Res. Rect. 985/00) se efectúe la liquidación y pago de la suma correspondiente a dos (2) días de viáticos a favor de la Dra. Nélica Castellano, Prof. Titular con Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias Económicas como Representante de la UNC ante la AUGM (**Asociación de Universidades del Grupo Montevideo**), por el motivo de referencia.

///



Universidad Nacional
de
Córdoba

República Argentina

///

ARTICULO 3°.- Comuníquese a la Secretaría de Relaciones Internacionales y a la Secretaría de Administración. Cumplimentado, pase para su conocimiento y efectos, al Departamento Contable de Secretaría General.

ggk

ING. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

330 ✓

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA